



Grant Thornton

Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food

Estados financieros e informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2012

Contenido

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados integrales por función
- Estado de flujos de efectivo método indirecto
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Notas a los estados financieros
- Anexos

Informe de los auditores independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y a los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2012 y las correspondientes Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el período comprendido entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la Cartera de Inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile
28 de marzo de 2013



Jaime Goñi Garrido
Socio

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012

	Notas	M\$
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo y efectivo equivalente	7	163.526
Total activo corriente		163.526
Activo no corriente:		
Total activo no corriente		
Total activo		163.526

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012

	Notas	M\$
Pasivo		
Pasivo corriente:		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	6	42.266
Total pasivo corriente		42.266
Pasivo no corriente:		
Total pasivo no corriente		
Patrimonio neto		
Aportes		274.153
Resultado del ejercicio		(152.893)
Total patrimonio neto		121.260
Total pasivo		163.526

Estado de resultados integrales

Por el período comprendido entre el 10 de septiembre
y el 31 de diciembre de 2012

	Notas	M\$
Ingresos/pérdidas de la operación		
Intereses y reajustes		532
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		532
Gastos		
Comisión de administración	9	(35.283)
Otros gastos de operación	10	(118.142)
Total gastos de operación		(153.425)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(152.893)
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(152.893)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		(152.893)
Otros resultados integrales:		
Total de otros resultados integrales		
Total resultado integral		(152.893)

Estado de flujos efectivo (método indirecto)

**Por el período comprendido entre el 10 de septiembre
y el 31 de diciembre de 2012**

	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación	
Resultado del ejercicio	(152.893)
Ajuste por:	
Otras variaciones de resultados, no realizadas	-
Subtotal	(152.893)
Aumento/(disminución) neta de cuentas y documentos por pagar por operaciones	42.266
Subtotal efectivo originado en operaciones	42.266
Flujo neto originado en actividades de la operación	(110.627)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión (*)	
Flujo neto originado por actividades de inversión	
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento	
Aportes	274.153
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	274.153
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	163.526
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	163.526

Estados de flujos de efectivo (método directo)

(Expresado en miles de pesos)

(Proforma, según Circular N° 2058 del 3 de febrero de 2012, de la SVS)

	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Clases de pagos	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(35.283)
Otros pagos por actividades de operación	(75.344)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(110.627)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	
Dividendos recibidos	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	
Aportes	274.153
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	274.153
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	163.526
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	163.526
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	163.526

Estado de cambios en el patrimonio neto

(Expresado en miles de pesos)

Año 2012

	Aportes	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras reservas		Resultados Acumulados	Total
			Otras	Total		
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-
Aportes	274.153	-	-	-	-	274.153
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(152.893)	(152.893)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Total	274.153	-	-	-	(152.893)	121.260

INDICE

1. Información general del Fondo
2. Resumen de criterios contables significativos
3. Política de inversión del Fondo
4. Administración de riesgos
5. Juicios y estimaciones contables críticas
6. Cuentas y documentos por pagar por operaciones
7. Efectivo y equivalentes
8. Cuotas emitidas
9. Comisión de administración
10. Otros gastos de operación
11. Reparto de beneficios a los aportantes
12. Rentabilidad del fondo
13. Excesos de inversión
14. Gravámenes y prohibiciones
15. Custodia de valores
16. Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 3°A Ley N° 18.815 - Artículo 226 Ley N° 18.045)
17. Información estadística
18. Consolidación de filiales e información adicional de coligadas.
19. Juicios y contingencias
20. Sanciones
21. Hechos relevantes
22. Hechos posteriores
23. Aprobación de estados financieros
24. Estados complementarios

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de

1 Información general del Fondo

El Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food (el 'Fondo') es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, piso 5, oficina 501.

El Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food y su Reglamento Interno se constituyeron por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2012., ante el notario Eduardo Avello Concha.

El Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas para su inversión en valores y bienes, en conformidad a la Ley N° 18.815 y su Reglamento, por cuenta y riesgo de los aportantes.

El objeto del Fondo es lograr ganancias de capital de mediano y largo plazo, invirtiendo preferentemente en acciones e instrumentos financieros emitidos por sociedades anónimas chilenas cerradas de tamaño pequeño y mediano, que se encuentren en etapa de creación o expansión, según la política de inversión.

El objetivo del Fondo es invertir en empresas chilenas relacionadas a la elaboración y transformación de productos acuícolas y agrícolas.-

El Fondo se acogerá al "Programa de Financiamiento a Fondos de Inversión de Capital de Riesgo - F.3" de la Corporación de Fomento de la Producción, "Programa F.Tres", destinado a incentivar el desarrollo del Capital de Riesgo, vía Fondos de Inversión que inviertan directa o indirectamente en pequeñas o medianas empresas, que se encuentren en etapa de creación o expansión, particularmente de aquellas con proyectos innovadores relacionados a la elaboración y la transformación de productos agrícolas y acuícola, que tengan un alto potencial de crecimiento y que desarrollen en Chile sus principales actividades productivas.

En relación con lo anterior, el Fondo privilegiará la inversión en aquellas empresas que cumplan con el objeto de inversión del Fondo antes señalado y que tengan proyectos innovadores en el ámbito productivo, considerando especialmente aquellas empresas que reúnan los criterios establecidos en el N° 7 del Programa F.Tres.

El plazo de duración del Fondo expira el día 10 de septiembre del año 2020.

El Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food es administrado por Ecus Administradora General de Fondos S.A., creada mediante escritura pública del 15 de julio de 2001 y cuya existencia fue autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros por Resolución N° 240 del 27 de julio de 2001.

El Fondo de Inversión no es fiscalizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

2 Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros en el Oficio Circular N°592 y complementarios, basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas difieren de las NIIF por lo siguiente:

- De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592, las inversiones en sociedades en la que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27. En este sentido la valorización de la inversión en dichas sociedades está bajo el método de la participación.

Aunque el Fondo no es fiscalizado por la Superintendencia de Valores y Seguros, en la preparación de los presentes estados financieros se observan las disposiciones del aludido ente fiscalizador, ello ante la necesidad del Fondo controlador (fiscalizado por la SVS) de dar respuesta a sus propios estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2011

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para
<p>NIC 24 Revisada: <u>Revelaciones de partes relacionadas.</u></p> <p>Clarifica la definición de partes relacionadas y actualiza los requisitos de divulgación. Se incluye una exención para ciertas revelaciones de transacciones entre entidades que están controladas, controladas en forma conjunta o influida significativamente por el Estado.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.</p>
<p>Enmienda a CINIIF 14: <u>Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.</u></p> <p>Se elimina cierta consecuencia no deseada, derivada del tratamiento de los pagos anticipados de las aportaciones futuras, en algunas circunstancias en que existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación por prestaciones definidas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.</p>
<p>Enmienda a NIIF 7: <u>Instrumentos financieros información a revelar</u></p> <p>Modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros, con el fin de promover la transparencia y facilitar el análisis de los efectos de sus riesgos en la situación financiera de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2011.</p>
<p>Enmienda a NIC 12: <u>Impuestos a las ganancias.</u></p> <p>Proporciona una excepción a los principios generales de la NIC 12 para las propiedades de inversión que se midan usando el método de valor razonable contenido en la NIC 40 "Propiedades de Inversión"</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012.</p>

<p>Enmienda a NIC 1: <u>Presentación de estados financieros</u></p> <p>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2012.</p>
<p>Mejoramientos de las NIIF (emitidas en 2010).</p> <p>Afecta a las normas: NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 34 y CINIIF 13.</p>	<p>Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.</p>

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para el Fondo. El resto de criterios contables aplicados en 2012 no han variado respecto a los utilizados en 2011.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2013 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las siguientes NIIF e interpretaciones habían sido emitidas por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 10: <u>Estados financieros consolidados.</u></p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 11: <u>Acuerdos conjuntos.</u></p> <p>Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 12: <u>Revelaciones de participaciones en otras entidades.</u></p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 13: <u>Medición del valor razonable.</u></p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

<p>Nueva NIC 27: <u>Estados financieros separados.</u></p> <p>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 28: <u>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.</u></p> <p>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIIF 7: <u>Instrumentos financieros: Información a revelar.</u></p> <p>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC19: <u>Beneficios a los empleados.</u></p> <p>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC 32: <u>Instrumentos financieros: Presentación.</u></p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.</p>

Las aludidas normas e interpretaciones no han afectado ni afectarán las cifras del Fondo.

Bases de presentación

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, sin decimales, por ser ésta la moneda de presentación del Fondo.

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando los gastos en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

El Estado de Situación Financiera se muestra al 31 de diciembre de 2012.

Los Estados de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto muestran los movimientos por el período desde el 10 de septiembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

Periodo cubierto

Los presentes estados financieros cubren el periodo comprendido entre el 10 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local e internacional, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en acciones e instrumentos financieros emitidos por sociedades anónimas chilenas cerradas de tamaño mediano y pequeño, de acuerdo a su política de inversión.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Transacciones en moneda reajustables son convertidos a la moneda funcional utilizando los valores vigentes a las fechas de las transacciones. A las fechas que se indican, los valores relevantes para la conversión de unidades de fomento son los siguientes:

Conversiones a pesos chilenos	2012 Cierre
Unidad de Fomento	22.840,75

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los reajustes de moneda se presentan en el estado de resultados, sobre base devengada, en el ítem Intereses y reajustes.

Activos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones, según NIIF 9, en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Pasivos financieros

Se valorizan preferentemente a su costo amortizado.

Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Inversiones valorizadas por el método de la participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Adicionalmente el Fondo incorpora en este apartado aquellas inversiones donde tiene control, pero que en virtud del Oficio Circular 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros no debe consolidar, sino que valorizarlas por el método de participación.

Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos.

El efectivo del fondo está dado por saldos en cuenta corriente e inversión en fondo mutuos al 31 de diciembre de 2012 en banco BICE.

Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Garantías

El Fondo no ha entregado garantías.

Política de dividendos

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el 100% de las utilidades percibidas durante el ejercicio, salvo que, por unanimidad, la Asamblea de Aportantes acuerde una distribución de dividendos distinta, de acuerdo a las condiciones establecidas en su Reglamento Interno.

En todo caso, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

Durante el periodo informado al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no ha realizado distribución alguna de dividendos.

Gastos operacionales y comisión de la sociedad administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir una comisión de administración fija anual de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno y en las Normas Operativas. Serán de cargo del Fondo los gastos correspondientes a los servicios que presten personas relacionadas a la Administradora.

La comisión de administración de la Administradora, incluyendo cualquier otro gasto con cargo al Fondo, en beneficio de los accionistas, directores o ejecutivos de la Administradora, o las personas naturales o jurídicas relacionadas a cualquiera de ellos, no podrá exceder del 2,5% anual, IVA incluido calculado sobre el Valor del Fondo, de acuerdo a las condiciones establecidas en su Reglamento Interno y en las Normas Operativas.

3 Política de Inversión del Fondo

A continuación se describe la política de inversión del Fondo, incluida en su Reglamento Interno:

Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo invertirá sus recursos en los valores y bienes que sean necesarios para el desarrollo de su objeto principal.

La intención de la Administradora es orientar las inversiones del Fondo mayoritariamente en aportes de capital para la adquisición de acciones y en un monto inferior a los aportes de capital realizados, en bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por sociedades anónimas o sociedades por acciones, pequeñas y medianas, que se encuentren en etapa de creación o expansión, particularmente aquellas con proyectos innovadores y con alto potencial de crecimiento. El Fondo podrá tener el Control de las sociedades en las que invierta.

También y en menor cantidad a la suma de los aportes de capital realizados, podrán financiarse operaciones de factoraje, leasing y leaseback en sociedades donde el Fondo posea participación accionaria.

La suma de las operaciones de factoraje, leasing y leaseback, no podrá superar el diez por ciento del valor patrimonial proporcional que el Fondo tenga invertido en la sociedad respectiva.

Los recursos del Fondo deberán ser invertidos mayoritariamente en aportes de capital en empresas que se encuentren legalmente constituidas en Chile como sociedades anónimas, sociedades por acciones, o bien, en otras sociedades constituidas en el extranjero especialmente para estos efectos, siempre que dichos recursos sean inmediatamente aportados directamente por éstas en una sociedad con domicilio en Chile, lo cual deberá ser debidamente acreditado a satisfacción de Corfo. Adicionalmente, y en menor cantidad a los aportes de capital realizados, los recursos del Fondo podrán invertirse en bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por las pequeñas y medianas empresas antes indicadas, o entregarse a ellas en mutuos u operaciones de crédito de dinero.

La inversión en aportes de capital, deberá efectuarse en acciones de primera emisión, salvo que se trate de acciones que se adquieran para permitir la participación del Fondo en un próximo aumento de capital. En todo caso, el patrimonio de la sociedad receptora de los recursos no podrá ser superior al equivalente en Pesos, moneda nacional, de cien mil Unidades de Fomento, antes de la fecha de la primera inversión del Fondo.

Se privilegiará la obtención de Control de las sociedades en las cuales invierta el Fondo, para asegurar una mayor liquidez controlando las condiciones y el calendario de salida de la inversión, lo cual se realizará generalmente dentro del plazo de entre tres y cinco años de adquiridas las acciones o títulos respectivos.

El Fondo no podrá otorgar garantías a terceros. Las empresas elegibles para la inversión serán todas aquellas ligadas a la elaboración y transformación de productos agrícolas y acuícolas, con excepción de: a/ Empresas que ejecuten proyectos inmobiliarios de construcción de viviendas, loteos o subdivisión de inmuebles, sin fines productivos; b/ Empresas de servicios financieros que se dediquen a la intermediación de dinero, tales como, empresas de factoring, de leasing o similares; c/ Sociedades o fondos de inversión, cuyos activos estén principalmente constituidos por activos circulantes y cuyo giro sea exclusivamente el de inversión; y d/ Empresas en cuyos procesos productivos o cuyos productos fabricados no cumplan con la normativa ambiental vigente, salvo aquellas empresas en que los aportes o préstamos del Fondo contemplen entre sus objetivos, financiar las inversiones requeridas para cumplir con la normativa ambiental. Adicionalmente, no serán empresas elegibles para invertir, aquéllas en que los aportantes del Fondo o los accionistas, directores o ejecutivos de la Administradora o las Personas Relacionadas a todos ellos, tengan con esas empresas, al momento de la inversión, relaciones de propiedad o de acreencia directa o indirecta, en los términos establecidos en el Artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, salvo en aquellos casos en que a solicitud fundamentada del Comité de Vigilancia del Fondo, el CCR lo apruebe expresamente. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente en este, se permitirá que el Fondo reciba en propiedad acciones de sociedades anónimas nacionales o domiciliadas en el extranjero, siempre que no se trate de personas jurídicas que se encuentren domiciliadas o sean residentes de países o territorios que sean considerados como paraísos fiscales o regímenes fiscales nocivos, siempre que sea como consecuencia de la internacionalización de una empresa en la que el Fondo tenga participación, o de la enajenación de las acciones por parte del Fondo de alguna de las empresas en que hubiere invertido, como parte de la estrategia de salida.

Para los efectos antes señalados, se entenderá como internacionalización el proceso en virtud del cual una empresa se hace dueña de la mayoría de las acciones de una empresa en la que el Fondo ha invertido, quedando el Fondo como consecuencia de ello, como dueño de acciones de la sociedad extranjera adquirente de la empresa nacional, las que en todo caso no podrán tratarse de personas jurídicas que se encuentren domiciliadas o sean residentes de países o territorios que sean considerados como paraísos fiscales o regímenes fiscales nocivos.

Asimismo, si el Fondo tuviera inversiones en moneda extranjera, y con el sólo objeto de cautelar las variaciones del tipo de cambio y por consiguiente, su impacto en el valor del Fondo, la Administradora actuando por el Fondo podrá celebrar contratos de *forward* y opciones de moneda. Igualmente, en el caso que el Fondo reciba en propiedad acciones de sociedades anónimas nacionales o domiciliadas en el extranjero como consecuencia del proceso de internacionalización ya señalado, la Administradora, actuando por el Fondo, podrá celebrar contratos de derivados respecto de aquellas acciones recibidas en canje, con el objeto de cautelar su valor durante el período en que éstas no sean líquidas y siempre que este lapso de tiempo se encuentre expresamente señalado en el pacto de accionistas respectivo.

Asimismo, se deja expresa constancia que la Administradora no podrá reinvertir los recursos que obtenga de la enajenación de las inversiones que hubiere efectuado en representación del Fondo, salvo que hubiere sido autorizada expresamente en tal sentido por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto conforme de, a lo menos, el setenta y cinco por ciento de las Cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo.

En forma previa a la inversión de los recursos del Fondo, la Administradora, actuando por el Fondo, deberá acordar con los accionistas de las sociedades anónimas o sociedades por acciones en que se inviertan los recursos del Fondo, pactos de accionistas que contemplen la participación activa de la Administradora en la gestión financiera, administrativa y/o comercial de dichas sociedades, además de mecanismos de toma de control por parte de la Administradora, actuando por el Fondo, frente a eventuales situaciones críticas.

Asimismo, estos pactos de accionistas deberán considerar una cláusula que permita facilitar a Corfo el acceso a la información que ésta solicite sobre la evolución de las referidas sociedades. Las sociedades emisoras de acciones en que invierta el Fondo deberán contar, al momento de la inversión del Fondo, con estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa inscrita en la SVS, de aquellas reguladas en el Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores y que sean a su vez, auditores por al menos desde hace dos años de sociedades emisoras de instrumentos de oferta pública supervisados por la SVS. Asimismo, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por una empresa de auditoría externa inscrita en el registro que al efecto lleva la SVS y que sean a su vez, auditores por al menos desde hace dos años de sociedades emisoras de instrumentos de oferta pública supervisados por la SVS.

Los límites o márgenes máximos que puedan destinarse a cada uno de estos rubros serán los que se determinan en el presente Reglamento Interno.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza.

Sin perjuicio de cumplir con su objetivo principal, el Fondo podrá mantener una reserva de liquidez que le permita solventar sus gastos de funcionamiento hasta por un máximo de un quince por ciento del Valor del Fondo. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir los recursos enterados en espera que se materialicen inversiones de acuerdo a su política de inversión.

4 Administración de riesgos

El Fondo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no mantiene inversiones en sociedades.

Por lo indicado se reducen los riesgos de liquidez ya que no hay compromisos pendientes relevantes. No existe riesgo de crédito.

No existe riesgo de tipo de cambio ya que el fondo recibe sus valores en pesos chilenos y no mantiene posiciones en moneda extranjera.

5 Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

- Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria.

Juicios importantes al aplicar las políticas contables

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

6 Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre 2012:

Cuentas por pagar por un valor de M\$ 42.266, correspondiente a:

- Cuenta relacionada Administradora (comisiones) M\$ 38.838.
- Saldos a favor aportantes extranjeros (tipo cambio) M 2.857.
- Provisión por gastos de auditoría por un valor de M\$ 571.

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones.

7 Efectivo y equivalentes

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	2012
	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	
Disponible Moneda Nacional	19.994
Cuotas de Fondos Mutuos	120.268
Depósito a plazo	23.264
Totales	163.526

Al 31 de diciembre de 2012 se mantienen 47.237,4948 cuotas del fondo de renta fija Manager de banco BICE Inversiones, cuyo valor es de \$ 2.546,0237.

No existen restricciones en la utilización del efectivo y equivalentes.

8 Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2012:

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 11.996.-, con un valor de \$ 10.108.- por cuota.

Para este períodos no se realizaron otros movimientos de cuotas que informar.

9 Comisión de administración

El Fondo es administrado por Ecus Administradora General de Fondos S.A. (la “administradora”). La comisión que la Administradora percibe es una remuneración fija consistente en una comisión anual equivalente a un 1,19% sobre el valor del Fondo, incluyendo el IVA correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en su Reglamento Interno. Esta remuneración se devengará trimestralmente y se cobrará al inicio del trimestre.

La comisión por administración por el periodo del 10 de septiembre al 31 de diciembre de 2012 ascendió a M\$ 35.283.

10 Otros gastos de operación

	2012
	M\$
Otros gastos de operación	
Gastos de Formación del Fondo	69.512
Asesoría	38.837
Gasto de promoción	9.222
Gasto de auditoria	571
Total otros gastos operación	118.142

11 Reparto de beneficios a los aportantes

Para el período comprendido entre el 10 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, no se realizaron reparto de beneficios a los aportantes.

12 Rentabilidad del Fondo

Valor cuota al 31 de diciembre 2012: \$ 10.108,4186

13 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre 2012, no se presentan excesos de inversión.

14 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre 2012, no se presentan gravámenes ni prohibiciones que informar.

15 Custodia de valores

No aplica para el Fondo.

16 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 3ºA Ley Nº 18.815 - Artículo 226 Ley Nº 18.045)

No Aplica, el fondo no presenta garantías.

17 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2012:

Mes	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	Nº Aportantes
1	10.108,4186	N/A	M\$ 121.260.-	11.996

18 Consolidación de filiales e información adicional de coligadas

Al 31 de diciembre 2012, el Fondo no se presenta inversiones que informar.

19 Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta juicios ni contingencias que informar.

20 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo, la sociedad Administradora, sus Directores y/o Administradores, no han sido objeto de sanciones.

21 Hechos relevantes

En el período se realizaron los siguientes Aportes.

Serie	Aportante	Nº Cuotas	M\$
<u>Serie A</u>			
01.10.12	Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A.	1	22
02.10.12	Neoinvest Limitada	1	22
03.10.12	Inversiones SAM Limitada	1	22
05.10.12	Servicios Queléntaro S.A.	1	22
05.10.12	Asesorías e Inversiones A & M Limitada	1	22
08.10.12	Inversiones Eminsá S.A.	1	23
08.10.12	Adm. e Inv. Convento Viejo Ltda.	1	23
08.10.12	Inversiones Concordia Limitada	1	23
30.11.12	Inversiones Concordia Limitada	1.007	23.037
30.11.12	Adm. e Inv. Convento Viejo Ltda.	1.007	23.037
30.11.12	Neoinvest Limitada	503	11.509
03.12.12	Servicios Queléntaro S.A.	1.007	23.055
07.12.12	Asesorías e Inversiones A & M Limitada	503	11.525
11.12.12	Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A.	2.013	46.127
12.12.12	Food Research Corporation	1	23
12.12.12	Food Research Corporation	942	21.582
12.12.12	Faci International	1	23
12.12.12	Faci International	283	6.484
12.12.12	NISIA SAS	1	23
12.12.12	NISIA SAS	377	8.637
14.12.12	Clarene Investissements	1	23
14.12.12	Clarene Investissements	283	6.482
18.12.12	Inversiones Eminsá S.A.	503	11.513
18.12.12	Harrisville Enterprises S.A.	1	23
18.12.12	Harrisville Enterprises S.A.	942	21.561
28.12.12	Inversiones SAM Limitada	613	14.008
<u>Serie B</u>			
19.10.12	ECUS AGF S.A	2.000	45.302
Total general		11.996	274.153

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta otros hechos relevantes que informar.

22 Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no han existido hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la presentación de los mismos.

23 Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración con fecha 28 de marzo de 2013.

24 Estados complementarios

A continuación se muestran los estados complementarios obligatorios requeridos por la Superintendencia de Valores y Seguros para los Fondos.

FONDO DE INVERSION PRIVADO ECUS AGRI-FOOD**ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL****31.12.2012****M\$**

4,31,00,00	PATRIMONIO AL INICIO DEL EJERCICIO	0
4,32,00,00	Aportes percibidos en el ejercicio (más)	274.153
4,33,00,00	Repartos de patrimonio en el ejercicio (menos)	0
4,34,00,00	Repartos de dividendos en el ejercicio (menos)	0
4,35,00,00	Abono/cargo a otras reservas (más/menos)	0
4,36,00,00	PATRIMONIO ANTES DE RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	274.153
4,41,00,00	UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	0
4,41,10,00	Enajenación de acciones de S.A.	0
4,41,11,00	Enajenación de cuotas de fondos de inversión	0
4,41,12,00	Enajenación de cuotas de fondos mutuos	0
4,41,13,00	Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	0
4,41,15,00	Dividendos percibidos	0
4,41,20,00	Enajenación de títulos de deuda	0
4,41,25,00	Intereses percibidos de títulos de deuda	0
4,41,30,00	Enajenación de bienes raíces	0
4,41,35,00	Arriendo de Bienes Raíces	0
4,41,40,00	Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Muebles	0
4,41,45,00	Resultado por operaciones con instrumentos derivados	0
4,41,55,00	Otras inversiones y operaciones	0
4,41,90,00	Otros	0
4,42,00,00	PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	0
4,42,10,00	Valorización de Acciones de S.A.	0
4,42,11,00	Valorización de cuotas de fondos de inversión	0
4,42,12,00	Valorización de cuotas de fondos mutuos	0
4,42,13,00	Valorización de certificados de depósito de valores	0
4,42,20,00	Valorización de títulos de deuda	0
4,42,25,00	Valorización de bienes raíces	0
4,42,30,00	Valorización cuotas de derechos en comunidades sobre bienes muebles	0
4,42,35,00	Resultado por operaciones con instrumentos derivados	0
4,42,50,00	Amortiz. menor valor de Inversión en acciones de S.A.	0
4,42,90,00	Otras inversiones y operaciones	0
4,43,00,00	UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	532
4,43,10,00	Valorización de Acciones de S.A.	0
4,43,11,00	Valorización de cuotas de fondos de inversión	0
4,43,12,00	Valorización de cuotas de fondos mutuos	0
4,43,13,00	Valorización de certificados de Depósito de valores	0
4,43,15,00	Dividendos devengados .	0
4,43,30,00	Intereses devengados títulos de	532
4,43,40,00	Arriendos devengados de bienes raíces	0
4,43,45,00	Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	0
4,43,50,00	Resultados por operaciones con instrumentos derivados	0
4,43,60,00	Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de S.A.	0
4,43,90,00	Otras inversiones y operaciones	0
4,44,00,00	GASTOS DEL EJERCICIO	(153.425)
4,44,10,00	Gastos financieros	0
4,44,20,10	Comisión sociedad administradora	(35.283)
4,44,30,00	Remuneración de comité de vigilancia	0
4,44,40,00	Gastos operacionales de cargo de fondo	(118.142)
4,44,90,00	Otros gastos	0
4,45,00,00	UNIDADES DE REAJUSTE	0
4,46,00,00	DIFERENCIAS DE CAMBIO	0
4,40,00,00	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(152.893)
4,30,00,00	PATRIMONIO AL CIERRE DEL EJERCICIO	121.260

FONDO DE INVERSION PRIVADOECUS AGRI-FOOD**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN		31/dic/2012
DE DIVIDENDOS		M\$
4,51,00,00	Beneficio neto percibido del Ejercicio	(153.425)
4,51,10,00	Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	
4,51,20,00	Pérdida no realizada de Inversiones (menos)	0
4,51,30,00	Gastos del Ejercicio(menos)	(153.425)
4,51,40,00	Saldo neto deudor de unidades reajustables (menos)	0
4,51,50,00	Saldo neto deudor diferencias de cambio (menos)	
4,52,00,00	Dividendos Provisorios (menos)	
4,53,00,00	Beneficio Neto percibido Acumulado de ejercicios anteriores	0
4,53,10,00	Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	0
4,53,10,10	Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	0
4,53,10,20	Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	0
4,53,10,30	Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	0
4,53,10,40	Dividendos definitivos declarados (menos)	0
4,53,20,00	Pérdida devengada acumulada (menos)	0
4,53,20,10	Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	0
4,53,20,20	Abono a pérdida devengada acumulada inicial (más)	0
4,53,30,00	Ajustes a resultado devengado acumulado	0
4,53,30,10	Por Utilidad devengada en ejercicio (más)	0
4,23,30,20	Por pérdida devengada en ejercicio (más)	0
4,50,00,00	Monto susceptible de distribuir	(153.425)